



RAICEX Red de Asociaciones
de Investigadores y
Científicos Españoles
en el Exterior



INVESTIGACIÓN PARA
OTRA OPORTUNIDAD

Financiación de estancias cortas en forma de congresos para establecer redes de contacto con el ecosistema en cáncer en España CRIS-RAICEX

Esta convocatoria de financiación conjunta entre la [Fundación CRIS contra el cáncer](#) y la Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior, [RAICEX](#), surge de la necesidad de afrontar los retos en la investigación contra el cáncer desde un punto de vista global. Para ello, CRIS contra el cáncer tiene como objetivo promover la investigación de la cura del cáncer a nivel internacional, pero con especial foco en los países de España, Reino Unido y Francia. A su vez, RAICEX como Red de Asociaciones de Investigadores Españoles en el Exterior tiene como uno de sus objetivos principales promover las colaboraciones en materia de investigación entre los países que la forman y España.

Uno de los grandes problemas que surgen en la carrera investigadora de los científicos españoles es que para optar a plazas en España es casi imprescindible buscar sinergias y generar una red de contactos que les puedan dar una imagen global del ecosistema de investigación en cáncer en España. Esta red de contactos podría ser la puerta de retorno de algunos de los científicos españoles en el exterior, ya que establecer previamente al retorno un contacto o colaboración con el grupo (o grupos) en el que el investigador quiere incorporarse, puede allanar el camino para una futura contratación.

Objetivo

El objetivo de la financiación será el establecimiento de redes de trabajo en cáncer en España.

La financiación servirá para participar activamente en alguno de los **congresos** clave en **España** en el tema de la **investigación contra el cáncer**.

Se dirigen especialmente a científicos/as que lleven a cabo investigación en cáncer fuera de España. Esta movilidad pretende promover y crear una red de contactos con las partes implicadas claves en la investigación biomédica traslacional en cáncer, generando los primeros pasos para agrupar y fomentar las relaciones del talento investigador dentro y fuera de nuestras fronteras.

Características de la financiación

La financiación estará destinada a miembros de las asociaciones que forman RAICEX.

La **duración máxima de la estancia será de 1 semana**.

El congreso en el que participará el/la candidato/a se llevará a cabo **entre el 1 de septiembre del 2024 y el 31 de agosto del 2025**.



La beca financiará los costes de estancia, incluyendo dietas y alojamiento, así como el traslado al lugar de realización del congreso y registro del congreso. La cantidad será de un **máximo de 5.000€**, que contemplan:

- Desplazamiento desde el lugar de origen (Billetes de Ida y Vuelta)
- Inscripción en el congreso.
- (En caso de que el congreso esté organizado por alguna Fundación o Asociación que requiera ser miembro de la misma para la asistencia al congreso) inscripción en la correspondiente Fundación/Asociación.
- Costes de alojamiento durante la estancia (solamente la duración del congreso, o algún día adicional si acreditan realizar en ese/esos días visitas para charlas, entrevistas en centros de investigación de la ciudad o por cuestiones logísticas de vuelos).
- Costes de manutención.
- Costes de gestión y visados.
- Seguros médicos, en caso de ser necesarios.

Adicionalmente, si el congreso al que asiste el/la candidato/a es el [Congreso Anual de ASEICA](#) (Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer), el/la candidato/a presentará su trabajo en una charla **flash talk** del congreso.

El/la beneficiario/a recibirá el reembolso de los gastos anteriormente mencionados si están debidamente justificados al final del periodo de la beca con los correspondientes documentos y facturas.

Número de becas:

La convocatoria de CRIS-RAICEX 2024 consiste en **2 becas**.

Al menos una de las 2 becas se dará a un/a candidato/a que desee asistir **al Congreso Anual de ASEICA**.

Requisitos:

- Los solicitantes deberán ser investigadores activos (contrato en vigor) en el exterior en el momento de presentación de la solicitud.
- Los solicitantes deberán encontrarse residiendo más de 12 meses fuera de España en el momento de la solicitud.
- Los solicitantes deberán ser miembros de alguna de las asociaciones que forman parte de RAICEX, independientemente de su nacionalidad.



- El proyecto de investigación deberá estar relacionado con el tratamiento y cura del cáncer.

Solicitud:

La solicitud se realizará a través de las vías de contacto de RAICEX, ya que se trata de la entidad que realizará la evaluación y asignación de los/as candidatos/as.

La solicitud podrá presentarse en español o en inglés.

La documentación que se debe aportar se detalla a continuación:

- Documento de aceptación de participación al congreso tras presentación de un resumen para participar tanto oralmente como en formato póster.
- Resumen de participación en el congreso.
- Curriculum Vitae del solicitante. Máximo de 2 páginas, sin incluir listado de publicaciones.
- Contrato laboral en vigor.
- Carta de la Junta Directiva de la Asociación Miembro de RAICEX correspondiente que confirme la pertenencia del solicitante a la misma.
- Carta de motivación de la estancia en la que figure (máximo de una página):
 - Experiencia del investigador hasta el momento
 - Objetivos de la estancia, tanto a corto plazo como a largo plazo
 - Planes de futuro
 - Impacto de los proyectos en el panorama del cáncer y los pacientes

Criterios de selección:

- La evaluación se centrará en la calidad de la carta de motivación y del resumen presentado a la conferencia, así como la claridad y factibilidad de los objetivos y los planes a largo plazo del candidato/a.
- También se valorará el valor traslacional y clínico de la propuesta, y su impacto en los pacientes, tanto directo como potencial.

Proceso de selección:

La Junta Directiva de RAICEX recibirá todas las propuestas y preseleccionará 10 solicitudes. Dichas solicitudes serán evaluadas por un jurado compuesto por representantes de RAICEX y Cris contra el Cáncer (así como ASEICA en el caso de la



RAICEX Red de Asociaciones
de Investigadores y
Científicos Españoles
en el Exterior



INVESTIGACIÓN PARA
OTRA OPORTUNIDAD

beca para asistir a su congreso), y de entre las cuales se seleccionarán los/as beneficiarios/as de las becas.

La selección de los beneficiarios/as de las becas será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

En el supuesto de que el/la beneficiario/a no fuese capaz de justificar debidamente sus gastos al final del periodo de la beca y la organización no concediese el reembolso de los gastos, los organizadores podrían ofrecer dicha beca a otro/a de los 10 preseleccionados mencionados anteriormente.

Fecha de Solicitud:

Los candidatos deberán remitir sus solicitudes a las direcciones de vicepresidencia@raicex.org y secretaria.general@raicex.org **entre el 1 de junio y el 1 de septiembre de 2024**. Los beneficiarios de la convocatoria se publicarán el día 15 de septiembre de 2024 en las páginas web de RAICEX y de CRIS contra el Cáncer.

Compromisos:

El/la candidato/a beneficiario/a se compromete a colaborar en las actividades de **comunicación** organizadas por CRIS contra el Cáncer y RAICEX relacionados con estas becas, como videos, declaraciones, etc. Así mismo, en la presentación de su investigación (sea oral o poster), el beneficiario/a deberá incluir los logos de CRIS contra el Cáncer y RAICEX como entidades benefactoras.

En cualquier momento RAICEX se reserva el derecho de solicitar al candidato/a la acreditación con los documentos originales o compulsados de cualquier documento aportado en la solicitud o en el currículum.

En caso de no poder justificar apropiadamente los gastos anteriormente mencionados, los organizadores se reservarán el derecho a no reembolsar los mismos al beneficiario/a.

Para evaluar el impacto de estas estancias en su formación investigadora, RAICEX y CRIS contra el Cáncer podrán contactar durante los próximos años con el/la candidata/a para realizarle algún tipo de formulario o encuesta.

Ley de protección de datos:

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y su trasposición a la legislación española, relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (en lo sucesivo RGPD), así como a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y



RAICEX Red de Asociaciones
de Investigadores y
Científicos Españoles
en el Exterior



INVESTIGACIÓN PARA
OTRA OPORTUNIDAD

Garantía de los Derechos Digitales (LOPDgdd), la participación en la presente convocatoria, implica la inclusión de datos personales de los participantes en los ficheros propios para la otorgación de éstas becas, siendo utilizados únicamente a los propios efectos de la convocatoria, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación a los mismos. La participación en este proceso de selección conlleva la autorización automática de los participantes para poder utilizar, publicar o divulgar el nombre e imagen de los beneficiarios/as de la beca en sus comunicaciones de carácter informativo a los medios de comunicación o divulgativos, tanto en soporte escrito físico como en internet.